

Ayuntamiento de Linares (Jaén), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación Local en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1994, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el párrafo segundo de la disposición adicional novena de la Ley 22/93, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de reforma del régimen jurídico de la función pública y de la protección por desempleo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a D. Miguel Perera Gámez, D.N.I. 25.988.606, como Tesorero, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Linares (Jaén).

Sevilla, 3 de octubre de 1994.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 4 de octubre de 1994, por la que se hace pública la composición del Consejo de Administración de la Universidad de Almería.*

La Ley 3/93, de 1 de julio, de creación de la Universidad de Almería en su artículo 5.º instituye como órgano de gobierno provisional de la Universidad de Almería el Consejo de Administración, que habrá de ejercer las funciones que la legislación atribuye a los Consejos Sociales de la Universidad.

Por otra parte el artículo 9.º establece la composición de dicho Consejo, en relación a lo cual esta Consejería ha estimado conveniente hacerla pública.

Artículo Único. Se hace pública la composición del Consejo de Administración de la Universidad de Almería, cuyos miembros son los siguientes:

a) Presidente: Joaquín Moya-Angeler Cabrera.

b) Vocales:

D. Alberto Fernández Gutiérrez, Presidente de la Comisión Gestora.

D. José Sánchez López, Secretario General.

D. Fernando Contreras Ibáñez, Gerente.

D. Alfredo Martínez Almecija y D. José A. Guerrero Villalba, Decanos.

D. Emilio Molina Grima y D.º Daniela Padua Arcos, Directores de Departamento.

D. Manuel Castiñeira Bueno, D. José Mario Albacete y D.º María Paz Navarrete Pascual, designados por el Parlamento de Andalucía.

D. Fernando Martínez López, designado por el Consejo Andaluz de Municipios.

D. Tomás Azorín Muñoz, representante de la Diputación Provincial de Almería.

D. Javier Ayesteran Amunarriz y D.º Consuelo Rumi Ibáñez, designados por las centrales sindicales más representativas en el territorio andaluz.

D. Luis Escámez Martín y D. José M.º Pérez Vicente, designados por las organizaciones empresariales más representativas en el territorio andaluz.

D. Ramón Sedeño González, designado por las asociaciones de ámbito regional de entidades financieras.

D. Pedro Manuel de la Cruz Alonso, D. Diego Ecija Salto y D.º Carmen Ortiz Rivas, designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de octubre de 1994

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*RESOLUCION de 28 de julio de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesores de la misma a don Bernardo Vila Blasco y a doña Petra Rogero Anaya.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 23 de septiembre de 1993 (B.O.E. de 27 de octubre de 1993), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Escuela Universitaria, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

D. Bernardo Vila Blasco, en el Area de Conocimiento de Enfermería, adscrita al Departamento de Enfermería.

D.º Petra Rogero Anaya, en el Area de Conocimiento de Enfermería, adscrita al Departamento de Enfermería.

Málaga, 28 de julio de 1994.- El Rector, P.O., El Director General de Profesorado, Juan Ignacio Marcos Guilarte.

*RESOLUCION de 30 de julio de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor de la misma a don Fernando López Romero.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 23 de septiembre de 1993 (B.O.E. de 27 de octubre de 1993), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

D. Fernando López Romero, en el Area de Conocimiento de Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica.

Málaga, 30 de julio de 1994.- El Rector, P.O., El Director General de Profesorado, Juan Ignacio Marcos Guilarte.

*RESOLUCION de 9 de agosto de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor de la misma a don Pablo Fernández Berrocal.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 23 de septiembre de 1993 (B.O.E. de 27 de octubre de 1993), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

D. Pablo Fernández Berrocal, en el Area de Conocimiento de Psicología Básica, adscrita al Departamento de

Psicología Básica, Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Málaga, 9 de agosto de 1994.- El Rector, P.O., El Director General de Profesorado, Juan Ignacio Marcos Guilarte.

*RESOLUCION de 11 de agosto de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor de la misma a don Luis Ayala Montoro.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 23 de septiembre de 1993 (B.O.E. de 27 de octubre de 1993), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

D. Luis Ayala Montoro, en el Área de Conocimiento de Física Aplicada, adscrita al Departamento de Física Aplicada.

Málaga, 11 de agosto de 1994.- El Rector, P.O., El Director General de Profesorado, Juan Ignacio Marcos Guilarte.

*RESOLUCION de 11 de agosto de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores de la misma a don Antonio Rodríguez Treitero y a otros.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 23 de septiembre de 1993 (B.O.E. de 27 de octubre de 1993), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Escuela Universitaria, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

D. Antonio Rodríguez Treitero, en el Área de Conocimiento de Ingeniería Eléctrica, adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica.

D. Manuel Fortes Beltrán, en el Área de Conocimiento de Ingeniería Eléctrica, adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica.

D. José Cárdenas Cadierno, en el Área de Conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

D.º Isabel Barbancho Pérez, en el Área de Conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.

D. Mariano Sidrach de Cardona Ortín, en el Área de Conocimiento de Física Aplicada, adscrita al Departamento de Física Aplicada II.

D.º M.º Luisa García-Giralda Bueno, en el Área de Conocimiento de Fisioterapia, adscrita al Departamento de Radiología, Medicina Física y Psiquiatría.

D. Jesús Leyva Amurrio, en el Área de Conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica.

D. Mariano Fernández Navarro, en el Área de Cono-

cimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.

D. Angel José García Rodríguez, en el Área de Conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.

D. Jesús María Vicente del Rey, en el Área de Conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

D. Juan Antonio Auñón Hidalgo, en el Área de Conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica.

Málaga, 11 de agosto de 1994. El Rector, P.O., El Director General de Profesorado, Juan Ignacio Marcos Guilarte.

*RESOLUCION de 18 de agosto de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor de la misma a don José Luis Pérez de la Cruz Molina.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 23 de septiembre de 1993 (B.O.E. de 27 de octubre de 1993), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

D. José Luis Pérez de la Cruz Molina, en el Área de Conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Málaga, 18 de agosto de 1994. El Rector, P.O., El Director General de Profesorado, Juan Ignacio Marcos Guilarte.

*RESOLUCION de 19 de agosto de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora de la misma a doña María del Carmen España Boquera.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 23 de septiembre de 1993 (B.O.E. de 27 de octubre de 1993), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

D.º M.º del Carmen España Boquera, en el Área de Conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.

Málaga, 19 de agosto de 1994. El Rector, P.O., El Director General de Profesorado, Juan Ignacio Marcos Guilarte.

*RESOLUCION de 20 de septiembre de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra,*